

Despacho *de m*
Calderón Marín, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO
LEON**

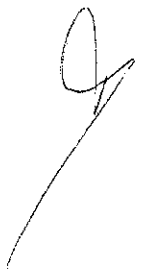
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
DE 2017 Y 2016**

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE
2017 Y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



**H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE APODACA, NUEVO LEON**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

Despacho 
Calderón Marín, S.C.



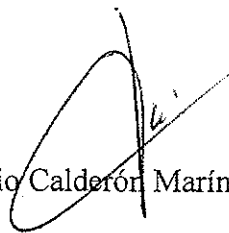
empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 31 de marzo de 2017 y 2016 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.

C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio




Monterrey, N. L.
A 26 de abril de 2017

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de situación financiera
 Al 31 de marzo de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO		
 <i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 619,661	\$ 292,291
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	555	468
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	446	16,602
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	59	2,468
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>620,721</u>	<u>311,829</u>
 <i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	5,623,402	6,286,768
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<u>5,623,402</u>	<u>6,286,768</u>
 <i>Total del Activo</i>	 <u>\$ 6,244,123</u>	 <u>\$ 6,598,597</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal



PASIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	208,725	203,884
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	26,145	26,353
<i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i>	<u>234,870</u>	<u>230,237</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	95,746	122,089
Provisiones a largo plazo	20,411	2,962
<i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i>	<u>116,157</u>	<u>125,051</u>
<i>Total de Pasivo</i>	<u>351,027</u>	<u>355,288</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio ahorro (desahorro)	272,824	197,690
Resultado de ejercicios anteriores	653,241	370,245
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,852,813
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(711,671)	31,831
Cambios en políticas contables	(156,868)	(209,270)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>5,893,096</u>	<u>6,243,309</u>

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$ **6,244,123** \$ **6,598,597**

Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Estados de actividades

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016

(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 228,107	\$ 165,006
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	18,910	16,175
Productos de tipo corriente	713	457
Aprovechamientos de tipo corriente	17,382	9,493
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	139,619	132,366
Aportaciones	94,086	82,387
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	52,297	20,434
Ingresos financieros	4,228	1,040
Otros ingresos y beneficios varios	178	335
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>555,520</u>	<u>427,693</u>

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios personales	129,500	122,199
Materiales y suministros	32,190	24,560
Servicios generales	83,169	59,777

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Ayudas Sociales	20,884	8,796
Donativos	46	46

Participaciones y Aportaciones

Convenios	1,525	1,002
-----------	-------	-------

Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública

	2,326	2,081
--	-------	-------

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

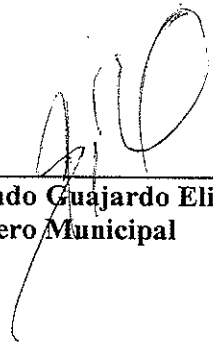
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	8,811	8,099
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,488	3,415
Otros Gastos	757	28

Total de gastos y otras pérdidas 282,696 230,003

Ahorro (Desahorro) neto del período \$ 272,824 \$ 197,690



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

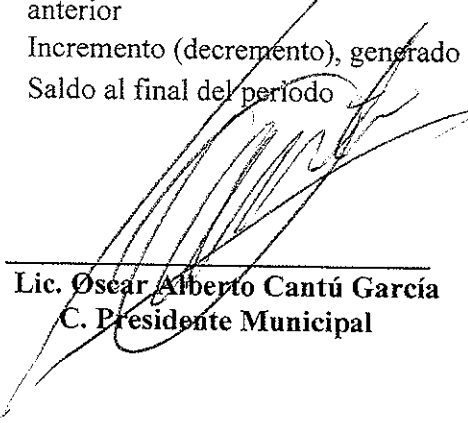


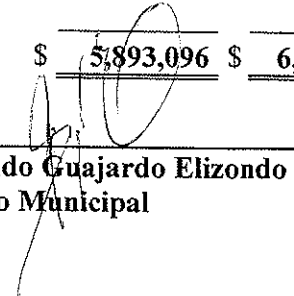
Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

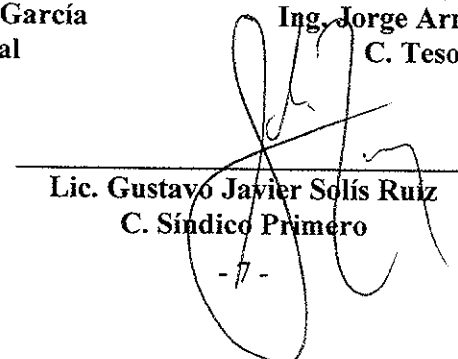
9

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del periodo	\$ (711,671)	\$ 31,831
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>(28,335)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del periodo	<u>(740,006)</u>	<u>31,831</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldo al inicio del periodo	(156,868)	(209,270)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(209,270)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldo al inicio del periodo	5,863,905	5,863,905
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>(11,092)</u>
Saldo al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,852,813</u>
AHORRO O (DESAHORRO) ACUMULADO:		
Saldo al inicio del periodo	305,664	226,194
Traspaso del ahorro (desahorro) del periodo anterior	<u>347,577</u>	<u>144,051</u>
Saldo al final del periodo	<u>653,241</u>	<u>370,245</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldo al inicio del periodo	347,577	144,051
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(347,577)</u>	<u>(144,051)</u>
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>272,824</u>	<u>197,690</u>
Saldo al final del periodo	<u>272,824</u>	<u>197,690</u>
	<u>\$ 5,893,096</u>	<u>\$ 6,243,309</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de flujos de efectivo
 Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 228,107	\$ 165,006
Contribuciones de mejoras		-
Derechos	18,910	16,175
Productos de Tipo Corriente	713	457
Aprovechamientos de Tipo Corriente	17,382	9,493
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	139,619	132,366
Aportaciones	94,086	82,387
Otros Ingresos y Beneficios		
Asignaciones y transferencias	52,297	20,434
Ingresos financieros	4,228	1,040
Otros ingresos y beneficios varios	178	335
Suman los orígenes de efectivo	<u>555,520</u>	<u>427,693</u>
Aplicación		
Servicios Personales	129,500	122,199
Materiales y Suministros	32,190	24,560
Servicios Generales	83,169	59,777
Ayudas Sociales	20,884	8,796
Donativos	46	46
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	1,525	1,002
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>267,314</u>	<u>216,380</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>288,206</u>	<u>211,313</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(32,580)	(3,444)
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	11,296	(14,620)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(21,284)</u>	<u>(18,064)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

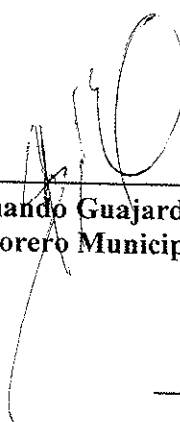
Incremento de Otros Pasivos	(13,976)	(18,636)
Disminución de Activos Financieros	89	9,279
Incremento de otros pasivos a largo plazo	4,970	2,230

Aplicación

Servicios de la Deuda	(2,326)	(2,081)
Interno		
Pagos de la deuda pública a corto plazo	792	(21,280)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(7,328)	(7,058)
Pagos de otros pasivos		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(17,779)	(37,546)

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	249,143	155,703
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	370,518	136,588
	<u>\$ 619,661</u>	<u>\$ 292,291</u>



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Notas a los estados financieros

Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 26 de abril de 2017, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

CONCEPTO

TASAS DE DEPRECIACION

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 dichas retenciones ascienden a \$ 1,205, y \$ 4,993, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 31 de marzo de 2017 ascienden a \$ 10,431.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, ha reconocido en sus resultados, \$ 2,411 y 2,563, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2016, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 20,411 y \$ 8,951,

respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2016, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 21,078 y \$ 2,988, respectivamente.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable.. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	F O N D O S			
	FORTAMUN		FISM	
Recursos:	2017	2016	2017	2016
Por aplicar al 01 de enero de 2017 y 2016	\$ 21,403	\$ 6,444	\$ (488)	\$ (530)
Recibidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016	82,960	72,783	11,026	9,552
Intereses generados	99	6	1	12
Suman los recursos	<u>104,462</u>	<u>79,233</u>	<u>10,539</u>	<u>9,034</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	30,654	31,412	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	1,435	-	-	-
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	9,702	3,984	-	9
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	540	540	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	8,862	29,331	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	3,558	3,157	-	-
Otros menores	1	-	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>54,752</u>	<u>68,424</u>	<u>-</u>	<u>9</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>49,710</u>	\$ <u>10,809</u>	\$ <u>10,539</u>	\$ <u>9,025</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2017, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 31 de marzo de 2017 y 2016 asciende a \$ 121,891 y \$ 147,442, respectivamente, de los cuales \$ 26,145 son a corto plazo y \$ 95,746 a plazo mayor de un año, para el 2017, \$ 25,353 son a corto plazo y \$ 122,089 a plazo mayor de un año, para el 2016, y se analizan como sigue:

	2017		2016	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.				
El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditado, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a TIEE + 1.8% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.	7,884	85,094	7,092	93,176
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.				
Crédito directo con Banco Nacional de México S.A. a una tasa de interés variable de TIEE entre 1.20 y 1.80%, con vencimiento el 10 de Octubre de 2018. Su destino es para obra pública productiva.	18,261	10,652	18,261	28,913
	<u>\$ 26,145</u>	<u>95,746</u>	<u>\$ 25,353</u>	<u>122,089</u>

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 30 de diciembre del 2016 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$ 1,402,100, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2017, dicho presupuesto NO incluye financiamiento autorizado.

Con fecha 20 de diciembre del 2016 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2017 por \$ 1,514,573. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido tres modificaciones, el 28 de febrero de 2017, el 17 de marzo de 2017 y el 26 de abril de 2017, el cual ya modificado asciende a \$ 1,710,799.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	506,037	439,992
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	93,974	788,916
Construcciones en proceso en bienes propios	<u>11,355</u>	<u>35,727</u>
	5,756,180	6,409,449
Depreciación acumulada	<u>(190,208)</u>	<u>(170,555)</u>
Valor neto	<u>5,565,972</u>	<u>6,238,894</u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	20,869	33,648
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,304	2,449
Equipo instrumental médico y de laboratorio	238	179
Equipo de transporte	111,175	88,510
Equipo de defensa y seguridad	2,122	1,285
Maquinas, otros equipos y herramientas	17,036	11,234
Activos biológicos	<u>435</u>	<u>-</u>
	155,179	137,305
Depreciación acumulada	<u>(100,533)</u>	<u>(89,431)</u>
Valor neto	<u>54,646</u>	<u>47,874</u>
Bienes intangibles		
Software	5,568	-
Amortización acumulada	<u>(2,784)</u>	<u>-</u>
Valor neto	<u>2,784</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,623,402</u>	<u>\$ 6,286,768</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de marzo de 2017 y 2016 asciende a \$ 8,796 y \$ 8,099, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de marzo de 2017 y 2016 se integra:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 68,384	\$ 62,815
Inversiones Temporales	462,898	204,101
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>88,379</u>	<u>25,375</u>
	\$ <u>619,661</u>	\$ <u>292,291</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016 se integran como sigue:

IMPUESTOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Predial	\$ 62,745	\$ 32,310
Sobre adquisición de inmuebles	164,364	129,150
Sobre espectáculos públicos	16	4
Accesorios	<u>982</u>	<u>3,542</u>
	\$ <u>228,107</u>	\$ <u>165,006</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y de 2016 se integran como sigue:

DERECHOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 776	\$ 784
Por prestación de servicios	17,772	15,150
Accesorios	<u>362</u>	<u>241</u>
	\$ <u>18,910</u>	\$ <u>16,175</u>

PRODUCTOS

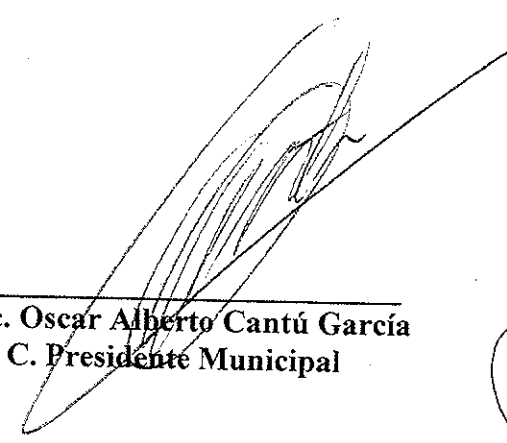
Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a dominio público	\$ 320	\$ 85
De tipo Capital	202	94
Otros	<u>191</u>	<u>278</u>
	\$ <u>713</u>	\$ <u>457</u>

APROVECHAMIENTOS

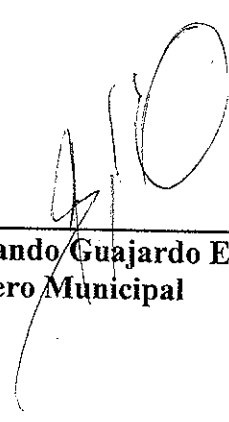
Multas	\$	11,284	\$	4,895
Indemnizaciones		1,244		943
Otros		4,854		3,655
	\$	<u>17,382</u>	\$	<u>9,493</u>

NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario, pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.
- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales el Municipio no ha registrado ninguna provisión. d



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

Despacho *de m*
Calderón Marín, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO
LEON**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2017 Y 2016**

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
Y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE APODACA, NUEVO LEON**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renuncias, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

Despacho *de m*
Calderón Marín S.C.

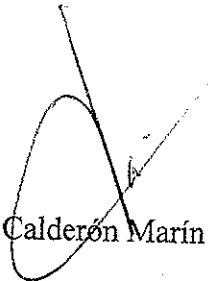
empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 30 de junio de 2017 y 2016 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.

C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio



Monterrey, N. L.
A 26 de septiembre de 2017

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de situación financiera
 Al 30 de junio de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

ACTIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 698,070	\$ 395,616
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,200	439
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	446	8,073
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	21	383
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>699,737</u>	<u>404,511</u>
<i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	5,649,460	6,299,829
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<u>5,649,460</u>	<u>6,299,829</u>
<i>Total del Activo</i>	<u>\$ 6,349,197</u>	<u>\$ 6,704,340</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal

PASIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	207,979	192,944
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	26,145	25,353
<i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i>	<u>234,124</u>	<u>218,297</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	89,210	115,751
Provisiones a largo plazo	23,971	9,108
<i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i>	<u>113,181</u>	<u>124,859</u>
<i>Total de Pasivo</i>	<u>347,305</u>	<u>343,156</u>

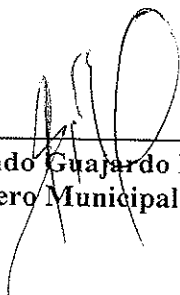
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio ahorro	381,590	316,961
Resultado de ejercicios anteriores, ahorro acumulado	653,241	305,664
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(739,976)	31,522
Cambios en políticas contables	(156,868)	(156,868)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>6,001,892</u>	<u>6,361,184</u>

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$ **6,349,197** \$ **6,704,340**



 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal



 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Estados de actividades

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

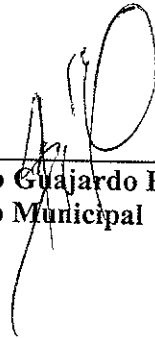
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 307,016	\$ 226,382
Derechos	46,956	34,085
Productos de tipo corriente	2,017	1,249
Aprovechamientos de tipo corriente	30,528	32,251
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	264,528	279,259
Aportaciones	188,176	164,822
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	96,209	67,492
Ingresos financieros	9,663	2,763
Otros ingresos y beneficios varios	293	547
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>945,386</u>	<u>808,850</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	260,855	249,129
Materiales y suministros	62,512	56,442
Servicios generales	175,091	143,980
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas Sociales	34,427	14,324
Donativos	52	72
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	2,961	2,447
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	4,936	4,182

Otros gastos y pérdidas extraordinarias


Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	18,703	17,457
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,488	3,811
Otros Gastos	771	45
Total de gastos y otras pérdidas	<u>563,796</u>	<u>491,889</u>
Ahorro (Desahorro) neto del período	<u>\$ 381,590</u>	<u>\$ 316,961</u>



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



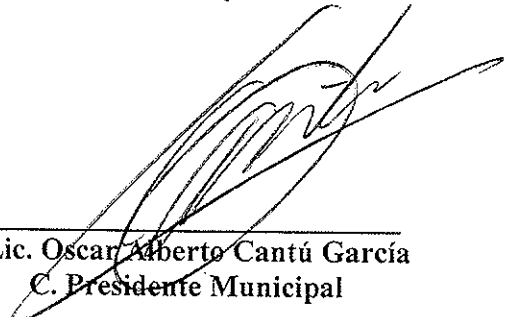
Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

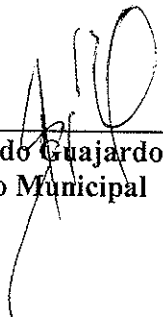


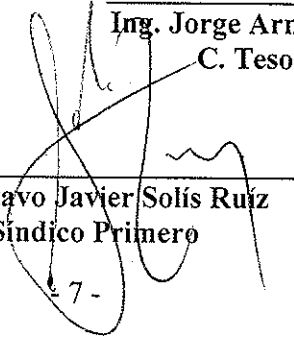
Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldos al inicio del periodo	\$ (711,672)	\$ 31,522
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>(28,304)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del periodo	<u>(739,976)</u>	<u>31,522</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldos al inicio del periodo	(156,868)	(208,961)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>52,093</u>
Saldos al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(156,868)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldos al inicio y al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, AHORRO ACUMULADO:		
Saldos al inicio del periodo	305,664	226,194
Traspaso del ahorro del periodo anterior	<u>347,577</u>	<u>79,470</u>
Saldos al final del periodo	<u>653,241</u>	<u>305,664</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldos al inicio del periodo	347,577	144,051
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(347,577)</u>	<u>(144,051)</u>
Incremento generado en el periodo	<u>381,590</u>	<u>316,961</u>
Saldos al final del periodo	<u>381,590</u>	<u>316,961</u>
	<u>\$ 6,001,892</u>	<u>\$ 6,361,184</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Sindico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de flujos de efectivo
 Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 307,016	\$ 226,382
Contribuciones de mejoras		
Derechos	46,956	34,085
Productos de Tipo Corriente	2,017	1,249
Aprovechamientos de Tipo Corriente	30,528	32,251
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	264,528	279,259
Aportaciones	188,176	164,822
Otros Ingresos y Beneficios		
Asignaciones y transferencias	96,209	67,492
Ingresos financieros	9,663	2,763
Otros ingresos y beneficios varios	293	547
Suman los orígenes de efectivo	<u>945,386</u>	<u>808,850</u>
Aplicación		
Servicios Personales	260,855	249,129
Materiales y Suministros	62,512	56,442
Servicios Generales	175,091	143,980
Ayudas Sociales	34,427	14,324
Donativos	52	72
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	2,962	2,447
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>535,899</u>	<u>466,394</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>409,487</u>	<u>342,456</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(32,563)	(3,857)
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(24,654)	(37,041)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(57,217)</u>	<u>(40,898)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

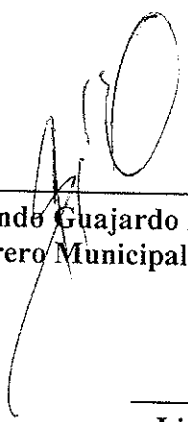
Incremento de Otros Pasivos	(14,722)	(29,575)
Disminución de Activos Financieros	115	(10,030)
Incremento de otros pasivos a largo plazo	8,530	8,376

Aplicación

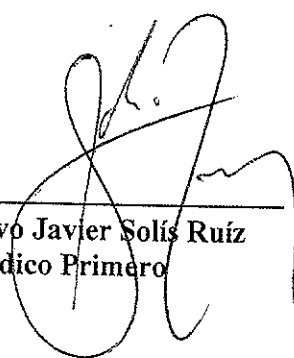
Incremento (disminución) de activos financieros	(633)	28,557
Servicios de la Deuda interna	(4,937)	(4,182)
Pagos de la deuda pública a corto plazo	792	(22,280)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(13,864)	(13,396)
Pagos de otros pasivos	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>(24,719)</u>	<u>(42,530)</u>

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	327,551	259,028
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>370,519</u>	<u>136,588</u>
	\$ <u>698,070</u>	\$ <u>395,616</u>



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Notas a los estados financieros
Por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 25 de julio de 2017, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

CONCEPTO

TASAS DE DEPRECIACION

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida derecursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y del 01 de enero al 31 de junio de 2016 dichas retenciones ascienden a \$ 2,401, y \$ 2,703, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 30 de junio de 2017 ascienden a \$ 11,626.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y del 01 de enero al 30 de junio de 2016, ha reconocido en sus resultados, \$ 4,801, y 4,961, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 23,971 y \$ 9,108, respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 24,993 y \$ 9,189, respectivamente.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable.. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).
Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016 el Municipio de

Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	F O N D O S			
	FORTAMUN		FISM	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Recursos:				
Por aplicar al 01 de enero de 2017 y 2016	\$ 21,403	6,444	\$ (488)	\$ (530)
Recibidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016	165,921	145,567	22,052	19,104
Intereses generados	202	6	2	55
Suman los recursos	<u>187,526</u>	<u>152,017</u>	<u>21,566</u>	<u>18,629</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	58,983	64,057	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	5,105	-	-	-
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	13,391	9,617	-	42
Alumbrado público	12,000	5,011	-	-
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	1,080	1,080	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	18,009	37,764	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	3,558	3,651	-	-
Aportaciones al subsidio para la seguridad pública municipal	2,990	2,605	-	-
Otros menores	2	1	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>115,118</u>	<u>123,786</u>	<u>-</u>	<u>42</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>72,408</u>	<u>28,231</u>	\$ <u>21,566</u>	\$ <u>18,587</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2017, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 30 de junio de 2017 y 2016 asciende a \$ 115,355 y \$ 141,104, respectivamente, de los cuales \$ 26,145 son a corto plazo y \$ 89,210 a plazo mayor de un año, para el 2017, \$ 25,353 son a corto plazo y \$ 115,751 a plazo mayor de un año, para el 2016, y se analizan como sigue:

2017		2016	
Plazo		Plazo	
Corto	Largo	Corto	Largo

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditado, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a TIIE + 1.8% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.

7,884	83,123	7,092	91,403
-------	--------	-------	--------

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

Crédito directo con Banco Nacional de México S.A. a una tasa de interés variable de TIIE entre 1.20 y 1.80%, con vencimiento el 10 de Octubre de 2018. Su destino es para obra pública productiva.

18,261	6,087	18,261	24,348
--------	-------	--------	--------

\$ 26,145	89,210	\$ 25,353	115,751
-----------	--------	-----------	---------

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 30 de diciembre del 2016 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$ 1,402,100, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2017, dicho presupuesto NO incluye financiamiento autorizado. El presupuesto de ingresos para 2017 ha sido ampliado a \$ 1,692,984, derivado de remanente de ejercicios anteriores por \$ 131,036 y obtención de ingresos no presupuestados por \$ 159,848.

Con fecha 20 de diciembre del 2016 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2017 por \$ 1,514,573. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido seis modificaciones, el 28 de febrero de 2017, el 17 de marzo de 2017, el 26 de abril de 2017, el 30 de mayo

de 2017, el 27 de junio de 2017 y el 11 de julio de 2017, el cual ya modificado asciende a \$ 1,805,457.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 30 de junio de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	506,037	439,992
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	110,332	809,646
Construcciones en proceso en bienes propios	28,087	35,933
	<u>5,789,270</u>	<u>6,430,385</u>
Depreciación acumulada	(194,374)	(174,186)
Valor neto	<u>5,594,896</u>	<u>6,256,199</u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	21,163	33,800
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,307	2,452
Equipo instrumental médico y de laboratorio	436	179
Equipo de transporte	112,745	89,282
Equipo de defensa y seguridad	2,122	1,315
Maquinas, otros equipos y herramientas	17,826	11,326
Activos biológicos	435	435
	<u>158,034</u>	<u>138,789</u>
Depreciación acumulada	(105,094)	(95,159)
Valor neto	<u>52,940</u>	<u>43,630</u>
Bienes intangibles		
Software	5,568	-
Amortización acumulada	(3,944)	-
Valor neto	<u>1,624</u>	<u>-</u>

\$ 5,649,460 \$ 6,299,829

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 30 de junio de 2017 y 2016 asciende a \$ 18,703 y \$ 17,457, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 30 de junio de 2017 y 2016 se integra:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Efectivo en caja y bancos	\$ 63,537	\$	57,735	
Inversiones Temporales	488,659		311,031	
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>145,874</u>		<u>26,850</u>	
	<u>\$ 698,070</u>	\$	<u>395,616</u>	

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016 se integran como sigue:

IMPUESTOS		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Predial	\$	109,805	\$	75,260
Sobre adquisición de inmuebles		191,204		143,943
Sobre espectáculos públicos		31		19
Accesorios		<u>5,976</u>		<u>7,160</u>
	\$	<u>307,016</u>	\$	<u>226,382</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y de 2016 se integran como sigue:

DERECHOS		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$	1,137	\$	1,386
Por prestación de servicios		45,549		32,000
Accesorios		<u>270</u>		<u>699</u>
	\$	<u>46,956</u>	\$	<u>34,085</u>

PRODUCTOS

Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a dominio público	\$	1,153	\$	516
De tipo Capital		443		214
Otros		421		519
	\$	<u>2,017</u>	\$	<u>1,249</u>

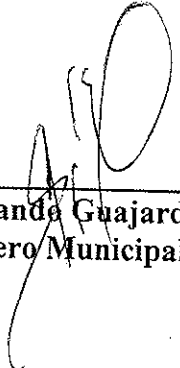
APROVECHAMIENTOS

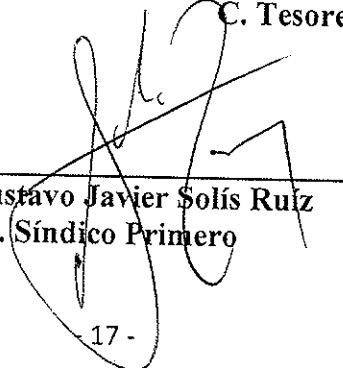
Multas	\$	17,602	\$	20,895
Indemnizaciones		2,086		1,769
Otros		10,840		9,587
	\$	<u>30,528</u>	\$	<u>32,251</u>

NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario. pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.
- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales el Municipio no ha registrado ninguna provisión.


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero



Despacho *de m*
Calderón Marín, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO
LEON**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016**

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2017 Y 2016**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE APODACA, NUEVO LEON**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los períodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.


Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 30 de septiembre de 2017 y 2016 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.


C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio

Monterrey, N. L.
A 27 de noviembre de 2017

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de situación financiera
Al 30 de septiembre de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

ACTIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 694,671	\$ 464,804
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,038	576
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	38,626	7,851
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	14	187
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>734,349</u>	<u>473,418</u>
<i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	5,718,026	6,292,590
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<u>5,718,026</u>	<u>6,292,590</u>
<i>Total del Activo</i>	<u>\$ 6,452,375</u>	<u>\$ 6,766,008</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal

PASIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	183,586	189,480
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	26,145	25,353
<i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i>	<u>209,731</u>	<u>214,833</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	82,674	109,413
Provisiones a largo plazo	27,655	12,931
<i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i>	<u>110,329</u>	<u>122,344</u>
<i>Total de Pasivo</i>	<u>320,060</u>	<u>337,177</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio ahorro	512,013	384,608
Resultado de ejercicios anteriores, ahorro acumulado	653,241	305,664
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(739,976)	31,522
Cambios en políticas contables	(156,868)	(156,868)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>6,132,315</u>	<u>6,428,831</u>

<i>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>\$ 6,452,375</u>	<u>\$ 6,766,008</u>
---	----------------------------	----------------------------


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
 C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León**Estados de actividades**

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016

(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 387,482	\$ 296,919
Derechos	72,951	52,583
Productos de tipo corriente	3,126	2,626
Aprovechamientos de tipo corriente	57,835	52,739
Contribuciones de mejoras	-	600
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	399,097	386,186
Aportaciones	282,292	247,320
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	172,014	101,949
Ingresos financieros	15,709	5,102
Otros ingresos y beneficios varios	527	1,527
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>1,391,033</u>	<u>1,147,551</u>

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**Gastos de Funcionamiento**

Servicios personales	403,058	380,603
Materiales y suministros	98,436	79,140
Servicios generales	275,204	221,568

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Ayudas Sociales	57,763	33,996
Donativos	58	78


Participaciones y Aportaciones

Convenios	4,601	4,342
-----------	-------	-------

Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	7,497	6,332
--	-------	-------

Otros gastos y pérdidas extraordinarias


Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	28,143	32,915
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,488	3,811
Otros Gastos	772	158
Total de gastos y otras pérdidas	879,020	762,943
Ahorro (Desahorro) neto del período	\$ 512,013	\$ 384,608



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

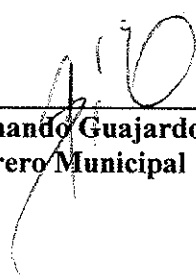


Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de variaciones en el patrimonio
Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldos al inicio del periodo	\$ (739,976)	\$ 31,522
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al final del periodo	<u>(739,976)</u>	<u>31,522</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldos al inicio del periodo	(156,868)	(209,270)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>52,402</u>
Saldos al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(156,868)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldos al inicio y al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, AHORRO ACUMULADO:		
Saldos al inicio del periodo	653,241	345,294
Traspaso del ahorro del periodo anterior	<u>-</u>	<u>(39,630)</u>
Saldos al final del periodo	<u>653,241</u>	<u>305,664</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldos al inicio del periodo	381,590	25,260
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	(381,590)	(25,260)
Incremento generado en el periodo	<u>512,013</u>	<u>384,608</u>
Saldos al final del periodo	<u>512,013</u>	<u>384,608</u>
	<u>\$ 6,132,315</u>	<u>\$ 6,428,831</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de flujos de efectivo
Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 387,482	\$ 296,919
Contribuciones de mejoras		600
Derechos	72,951	52,583
Productos de Tipo Corriente	3,126	2,626
Aprovechamientos de Tipo Corriente	57,835	52,739
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	399,097	386,186
Aportaciones	282,292	247,320
Otros Ingresos y Beneficios		
Asignaciones y transferencias	172,014	101,949
Ingresos financieros	15,709	5,102
Otros ingresos y beneficios varios	528	1,527
Suman los orígenes de efectivo	<u>1,391,034</u>	<u>1,147,551</u>
Aplicación		
Servicios Personales	403,058	380,603
Materiales y Suministros	98,436	79,140
Servicios Generales	275,204	221,568
Ayudas Sociales	57,763	33,996
Donativos	58	78
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	4,601	4,342
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>839,120</u>	<u>719,727</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>551,914</u>	<u>427,824</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(4,260)	(3,969)
Variaciones en el capital	(28,305)	(12,488)
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(102,661)	(45,260)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(135,226)</u>	<u>(61,717)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**Origen**

Incremento de Otros Pasivos	(39,114)	(33,039)
Disminución de Activos Financieros	(38,055)	31,364
Incremento de otros pasivos a largo plazo	12,214	12,199

Aplicación

Incremento (disminución) de activos financieros	(474)	(68)
Servicios de la Deuda interna	(7,498)	(6,332)
Pagos de la deuda pública a corto plazo	792	(22,280)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(20,401)	(19,735)

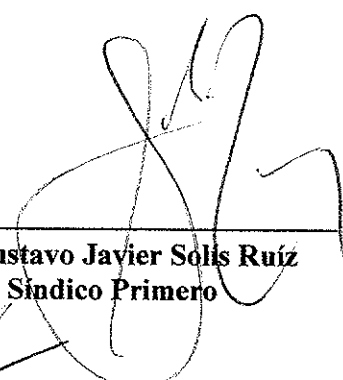
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(92,536)	(37,891)
---	-----------------	-----------------

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	324,152	328,216
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	370,519	136,588
	\$ 694,671	\$ 464,804



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Sindico Primero



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Notas a los estados financieros

**Por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 24 de octubre de 2017, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

CONCEPTO

TASAS DE DEPRECIACION

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de septiembre de 2016 dichas retenciones ascienden a \$ 3,673, y \$ 3,953, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 30 de septiembre de 2017 ascienden a \$ 12,899.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016, ha reconocido en sus resultados, \$ 7,346, y 7,461, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 30 de septiembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2016,

por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 27,655 y \$ 12,931, respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 30 de septiembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2016, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 29,141 y \$ 12,919, respectivamente.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones

que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	F O N D O S			
	FORTAMUN		FISM	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Recursos:				
Por aplicar al 01 de enero de 2017 y 2016	\$ 21,403	6,444	\$ (488)	(530)
Recibidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016	250,881	218,350	33,077	28,655
Intereses generados	269	6	3	137
Suman los recursos	<u>272,553</u>	<u>224,800</u>	<u>32,592</u>	<u>28,262</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	92,795	101,973	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	9,147	-	-	-
Pavimentación, recarpeteo, alumbrado y línea de agua potable.	2,785	-	-	-
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	45,658	18,599	-	50
Alumbrado público	24,000	16,991	-	-
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	1,620	1,620	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	27,106	46,252	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	3,558	3,651	-	-
Aportaciones al subsidio para la seguridad pública municipal	2,990	5,210	-	-
Otros menores	3	2	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>209,662</u>	<u>194,298</u>	<u>-</u>	<u>50</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>62,891</u>	<u>30,502</u>	\$ <u>32,592</u>	<u>28,212</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2017, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 30 de septiembre de 2017 y 2016 asciende a \$ 108,819 y \$ 134,766, respectivamente, de los cuales \$ 26,145 son a corto plazo y \$ 82,674 a plazo mayor de un año, para el 2017, \$ 25,353 son a corto plazo y \$ 109,413 a plazo mayor de un año, para el 2016, y se analizan como sigue:

2017		2016	
Plazo		Plazo	
Corto	Largo	Corto	Largo

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditado, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a TIEE + 1.8% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.

7,884	81,152	7,092	89,630
-------	--------	-------	--------

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

Crédito directo con Banco Nacional de México S.A. a una tasa de interés variable de TIEE entre 1.20 y 1.80%, con vencimiento el 10 de Octubre de 2018. Su destino es para obra pública productiva.

18,261	1,522	18,261	19,783
--------	-------	--------	--------

\$ 26,145	82,674	\$ 25,353	109,413
-----------	--------	-----------	---------

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 30 de diciembre del 2016 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$ 1,402,100, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2017, dicho presupuesto NO incluye financiamiento autorizado. El presupuesto de ingresos para 2017 ha sido ampliado a \$ 1,692,984, derivado de remanente de ejercicios anteriores por \$ 131,036 y obtención de ingresos no presupuestados por \$ 159,848.

Con fecha 20 de diciembre del 2016 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2017 por \$ 1,514,573. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido diez modificaciones, el 28 de febrero de 2017, el 17 de marzo de 2017, el 26 de abril de 2017, el 30 de mayo de 2017, el 27 de junio de 2017, el 11 de julio de 2017, el 19 de julio de 2017, el 8 de agosto de 2017, el 12 de septiembre de 2017 y el 25 de octubre de 2017, el cual ya modificado asciende a \$ 1,853,166.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	506,037	440,316
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	156,961	810,569
Construcciones en proceso en bienes propios	56,504	35,933
	<u>5,864,316</u>	<u>6,431,632</u>
Depreciación acumulada	(198,479)	(177,817)
Valor neto	<u>5,665,837</u>	<u>6,253,815</u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	22,059	19,501
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,386	2,536
Equipo instrumental médico y de laboratorio	693	179
Equipo de transporte	112,745	90,996
Equipo de defensa y seguridad	2,122	2,122
Maquinas, otros equipos y herramientas	19,552	13,216
Activos biologicos	435	435
	<u>160,992</u>	<u>128,985</u>
Depreciación acumulada	(109,731)	(92,482)
Valor neto	<u>51,261</u>	<u>36,503</u>
Bienes intangibles		
Software	5,568	2,320
Amotización acumulada	(4,640)	(48)
Valor neto	<u>928</u>	<u>2,272</u>
	<u>\$ 5,718,026</u>	<u>\$ 6,292,590</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2017 y 2016 asciende a \$ 28,143 y \$ 32,915, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 30 de septiembre de 2017 y 2016 se integra:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 74,484	\$ 28,259
Inversiones Temporales	437,616	369,229
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>182,571</u>	<u>67,316</u>
	<u>\$ 694,671</u>	<u>\$ 464,804</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

IMPUESTOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Predial	\$ 160,618	\$ 132,259
Sobre adquisición de inmuebles	216,479	153,985
Sobre espectáculos públicos	43	32
Accesorios	<u>10,342</u>	<u>10,643</u>
	<u>\$ 387,482</u>	<u>\$ 296,919</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 se integran como sigue:

DERECHOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 1,617	\$ 1,775
Por prestación de servicios	70,819	49,813
Accesorios	<u>515</u>	<u>995</u>
	<u>\$ 72,951</u>	<u>\$ 52,583</u>

Despacho 

Calderón Marín, S.C.

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017 Y 2016**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros la provisión suficiente, por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

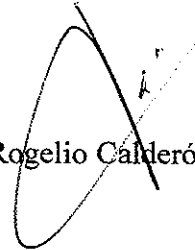
En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

g.s.

Calderón Marín, S. C.

C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio



Monterrey, N. L.
A 02 de marzo de 2018

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO		
 <i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 482,841	\$ 370,519
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	979	607
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	13,728	446
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	9	97
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>497,557</u>	<u>371,669</u>
 <i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	5,880,921	5,643,508
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<u>5,880,921</u>	<u>5,643,508</u>
 <i>Total del Activo</i>	 <u>\$ 6,378,478</u>	 <u>\$ 6,015,177</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal

PASIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	247,459	222,701
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	23,101	25,353
<i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i>	<u>270,560</u>	<u>248,054</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	79,181	103,075
Provisiones a largo plazo	31,654	15,441
<i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i>	<u>110,835</u>	<u>118,516</u>
<i>Total de Pasivo</i>	<u>381,395</u>	<u>366,570</u>

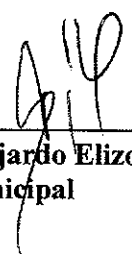
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio, ahorro	457,337	347,577
Resultado de ejercicios anteriores, ahorro acumulado	572,469	305,664
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(739,760)	(711,671)
Cambios en políticas contables	(156,868)	(156,868)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>5,997,083</u>	<u>5,648,607</u>

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$ **6,378,478** \$ **6,015,177**



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Estados de actividades

**Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)**

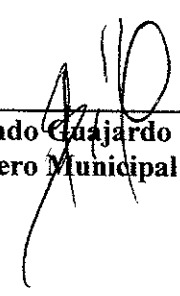
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 468,053	\$ 358,185
Derechos	105,327	74,243
Productos de tipo corriente	3,720	3,235
Aprovechamientos de tipo corriente	79,775	71,031
Contribuciones de mejoras	78	600
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	498,221	485,253
Aportaciones	369,076	323,504
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	215,518	136,933
Ingresos financieros	20,294	7,753
Otros ingresos y beneficios varios	847	1,966
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>1,760,909</u>	<u>1,462,703</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	612,758	564,916
Materiales y suministros	159,164	116,422
Servicios generales	402,638	321,369
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas Sociales	69,484	46,433
Donativos	64	109
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	6,072	6,004
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	9,944	8,530

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	38,215	47,352
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,488	3,811
Otros Gastos	1,745	180
Total de gastos y otras pérdidas	<u>1,303,572</u>	<u>1,115,126</u>
Ahorro (Desahorro) neto del período	\$ <u>457,337</u>	\$ <u>347,577</u>



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



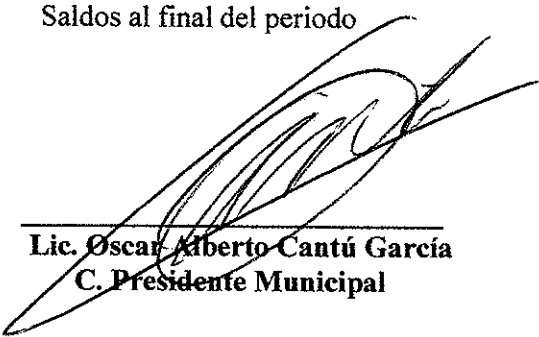
Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de variaciones en el patrimonio
Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldos al inicio del periodo	\$ (739,976)	\$ 31,522
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>216</u>	<u>(743,193)</u>
Saldos al final del periodo	<u>(739,760)</u>	<u>(711,671)</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldos al inicio del periodo	(156,868)	(209,270)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>52,402</u>
Saldos al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(156,868)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldos al inicio y al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, AHORRO ACUMULADO:		
Saldos al inicio del periodo	653,241	345,294
Traspaso del ahorro del periodo anterior	-	(39,630)
Aplicación de obras en proceso 2016	<u>(80,772)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del periodo	<u>572,469</u>	<u>305,664</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldos al inicio del periodo	512,013	25,260
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	(512,013)	(25,260)
Ahorro generado en el periodo	<u>457,337</u>	<u>347,577</u>
Saldos al final del periodo	<u>457,337</u>	<u>347,577</u>
	<u>\$ 5,997,083</u>	<u>\$ 5,648,607</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
 C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de flujos de efectivo
Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 468,053	\$ 358,185
Contribuciones de mejoras	78	600
Derechos	105,327	74,244
Productos de Tipo Corriente	3,720	3,235
Aprovechamientos de Tipo Corriente	79,775	71,031
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	498,221	485,253
Aportaciones	369,076	323,504
Otros Ingresos y Beneficios		
Asignaciones y transferencias	215,518	136,933
Ingresos financieros	20,294	7,753
Otros ingresos y beneficios varios	847	1,966
Suman los orígenes de efectivo	<u>1,760,909</u>	<u>1,462,704</u>
Aplicación		
Servicios Personales	612,758	564,916
Materiales y Suministros	159,164	116,423
Servicios Generales	402,638	321,369
Ayudas Sociales	69,484	46,433
Donativos	64	109
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	6,072	6,004
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>1,250,180</u>	<u>1,055,254</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>510,729</u>	<u>407,450</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(5,233)	(3,991)
Variaciones en el capital	(108,861)	(755,682)
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(275,629)	(589,386)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(389,723)</u>	<u>(170,287)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**Origen**

Incremento de Otros Pasivos	24,758	182
Disminución de Activos Financieros	(13,141)	38,865
Incremento de otros pasivos a largo plazo	16,213	14,709

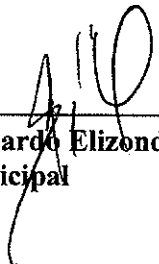
Aplicación

Incremento (disminución) de activos financieros	(426)	(105)
Servicios de la Deuda interna	(9,944)	(8,530)
Pagos de la deuda pública a corto plazo	(2,251)	(22,280)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(23,893)	(26,073)

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>(8,684)</u>	<u>(3,232)</u>
---	-----------------------	-----------------------

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	112,322	233,931
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>370,519</u>	<u>136,588</u>
	\$ 482,841	\$ 370,519



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Notas a los estados financieros
Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 25 de enero de 2018, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

CONCEPTO

TASAS DE DEPRECIACION

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renuncias, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 dichas retenciones ascienden a \$ 5,830, y \$ 5,501, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 15,341.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, ha reconocido en sus resultados, \$ 10,162, y 9,986, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 31,654 y \$ 15,441,

respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 33,675 y \$ 17,016 respectivamente.

El Municipio realizó un estudio actuarial, con cifras al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de conocer el valor de su pasivo por pensiones y jubilaciones y de otros beneficios contractuales a favor de sus trabajadores.

La valuación actuarial resulto que la Obligación por Beneficios Definidos del Municipio de Apodaca, al 31 de diciembre de 2017, es por \$ 736,335. A la fecha de este informe se han registrado únicamente \$ 31,654.

El costo neto del período del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$ 96,671. El Municipio de Apodaca registró en ese mismo período por este mismo concepto la cantidad de \$ 32,854.

Los resultados de dicho estudio se registraron en la contabilidad en cuentas de orden.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios

(IEPS), por venta final de Diésel y Gasolina e ISR participable.. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	FONDOS				
	FORTAMUN		FISM		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
Recursos:					
Por aplicar al 01 de enero de 2017 y 2016	\$ 21,403	6,444	\$ (488)	(530)	
Recibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016	333,842	291,134	36,752	31,839	
Intereses generados	308	294	4	237	
Suman los recursos	<u>355,553</u>	<u>297,872</u>	<u>36,268</u>	<u>31,546</u>	
Aplicación de los recursos:					
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	143,667	144,308	-	-	
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	29,873	1,850	-	-	
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	76,050	26,825	-	951	
Alumbrado público	35,968	30,696	-	-	
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	2,340	2,160	-	-	
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	36,088	54,788	-	-	
Deuda Pública, ADEFAS	3,558	3,651	-	-	
Desarrollo institucional (PRODIM)			735	637	
Pavimentación, recarpeteo, alumbrado y línea de agua potable en colonias del Municipio de Apodaca.	2,785	6,978	9,549	30,446	

Aportaciones al subsidio para la seguridad pública municipal	2,990	5,210	-	-
Otros menores	4	3	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>333,323</u>	<u>276,469</u>	<u>10,284</u>	<u>32,034</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>22,229</u>	<u>21,403</u>	\$ <u>25,984</u>	<u>(488)</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2017, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$ 102,282 y \$ 128,428, respectivamente, de los cuales \$ 23,101 son a corto plazo y \$ 79,181 a plazo mayor de un año, para el 2017, \$ 25,353 son a corto plazo y \$ 103,075 a plazo mayor de un año, para el 2016, y se analizan como sigue:

2017		2016	
Plazo		Plazo	
Corto	Largo	Corto	Largo

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditado, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a THIE + 1.8% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.

7,884	79,181	7,092	87,857
-------	--------	-------	--------

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

Crédito directo con Banco Nacional de México S.A. a una tasa de interés variable de TIE entre 1.20 y 1.80%, con vencimiento el 10 de Octubre de 2018. Su destino es para obra pública productiva.

	15,217	-	18,261	15,218
	<hr/>		<hr/>	
\$	<u>23,101</u>	<u>79,181</u>	\$ <u>25,353</u>	<u>103,075</u>

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 30 de diciembre del 2016 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$ 1,402,100, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2017, dicho presupuesto NO incluye financiamiento autorizado. El presupuesto de ingresos para 2017 ha sido ampliado a \$ 1,692,984, derivado de remanente de ejercicios anteriores por \$ 131,036 y obtención de ingresos no presupuestados por \$ 159,848.

Con fecha 20 de diciembre del 2016 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2017 por \$ 1,514,573. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido trece modificaciones, el 28 de febrero de 2017, el 17 de marzo de 2017, el 26 de abril de 2017, el 30 de mayo de 2017, el 27 de junio de 2017, el 11 de julio de 2017, el 19 de julio de 2017, el 8 de agosto de 2017, el 12 de septiembre de 2017, el 25 de octubre de 2017, el 7 de noviembre de 2017, el 12 de diciembre de 2017 y el 19 de diciembre de 2017, el cual ya modificado asciende a \$ 1,968,747.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	506,514	505,933
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	222,584	116,926
Construcciones en proceso en bienes propios	<u>88,482</u>	<u>7,510</u>
	5,962,394	5,775,183
Depreciación acumulada	<u>(202,597)</u>	<u>(186,027)</u>
Valor neto	<u>5,759,797</u>	<u>5,589,156</u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	24,365	20,630
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,463	3,055
Equipo instrumental médico y de laboratorio	1,173	182

Equipo de transporte	133,496	107,794
Equipo de defensa y seguridad	2,122	2,122
Maquinas, otros equipos y herramientas	68,634	16,054
Activos biologicos	435	435
	<u>235,688</u>	<u>150,272</u>
Depreciación acumulada	(114,984)	(96,152)
Valor neto	<u>120,704</u>	<u>54,120</u>
Bienes intangibles		
Software	5,756	2,784
Amotizaciación acumulada	(5,336)	(2,552)
Valor neto	<u>420</u>	<u>232</u>
	<u>\$ 5,880,921</u>	<u>\$ 5,643,508</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$ 38,215 y \$ 47,352, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 28,703	\$ 26,259
Inversiones Temporales	353,502	318,519
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>100,636</u>	<u>25,741</u>
	<u>\$ 482,841</u>	<u>\$ 370,519</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IMPUESTOS		
Predial	\$ 232,981	\$ 179,231
Sobre adquisición de inmuebles	221,489	167,094

Sobre espectáculos públicos	56	39
Accesorios	13,527	11,820
	\$ <u>468,053</u>	\$ <u>358,184</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
DERECHOS		
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 2,041	\$ 2,388
Por prestación de servicios	102,588	70,176
Accesorios	698	1,680
	\$ <u>105,327</u>	\$ <u>74,244</u>
PRODUCTOS		
Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a dominio público	\$ 2,116	\$ 1,761
De tipo Capital	761	509
Otros	843	965
	\$ <u>3,720</u>	\$ <u>3,235</u>
APROVECHAMIENTOS		
Multas	\$ 51,339	\$ 46,071
Indemnizaciones	4,441	4,077
Otros	23,995	20,883
	\$ <u>79,775</u>	\$ <u>71,031</u>

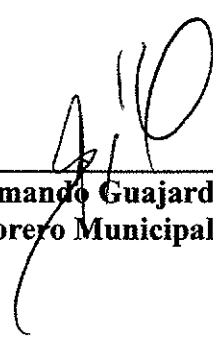
NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario. pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.

- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales, la provisión del Municipio es insuficiente de acuerdo al estudio actuarial señalado en la nota 2e.



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Primer Trimestre 2017

Total: 10

Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Municipio	Programa Fondo Convenio	Banco	Ciclo Recurso	Presupuesto Modificado	Recaudado (Administrado)	Avance Financiero		Ejecutado	Pagado	Avance % Avance Medida	Unidad de Medida	Avance Físico % Avance Acumulado
								Comprometido	Devengado					
Reconstrucción De Pav. Asfáltico EV E Y B Almarazco	1	Apodaca	U022 Programas Regionales	23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,980,515	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	20.00
Construcción De Gimnasio Municipal De Paseo Las Flores	1	Apodaca	0132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$10,000,000	\$9,890,000	\$9,790,834	\$0	\$0	\$0	0.00	Otros	19.00
Rehab De Unidad Deportiva En Colonia Matías Saenz	2	Apodaca	U132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$10,000,000	\$9,890,000	\$9,794,329	\$806,979	\$806,979	\$806,979	8.16	Otros	40.00
Rehab De Edificio Dif Resquital	1	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$900,000	\$900,000	\$855,010	\$751,992	\$751,992	\$751,992	83.55	Otros	100.00
Sum. E Instalacion 8 Gim. Al Aire Libre Div. Colonias	2	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$2,800,000	\$2,800,000	\$2,797,314	\$2,535,116	\$2,535,116	\$2,535,116	90.54	Otros	100.00
Sum. E Instalacion De 4 Gim. Al Aire Libre Div. Colonias	3	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$1,400,000	\$1,400,000	\$1,349,842	\$0	\$0	\$0	0.00	Otros	40.00
Incremento 2 Carriles Av. Margarito Goza	4	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$25,000,000	\$25,000,000	\$24,914,427	\$6,976,039	\$6,976,039	\$6,976,039	27.90	Metros Cuadrados	37.00
Construcción De Banqueta En Acceso A Col Misión De Los Olivos - 21018	21018	Apodaca	I004 EXIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$81,200	\$81,200	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00
Compra De Vehiculos Para Seguridad	1	Apodaca	U007 Subsidios en materia de seguridad publica	4-Gobernación	2017	\$3,916,600	\$3,916,600	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Vehiculos	0.00
Equipo De Comunicación	2	Apodaca	U007 Subsidios en materia de seguridad publica	4-Gobernación	2017	\$618,500	\$618,500	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Equipo de seguridad	0.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Segundo Trimestre 2017

Total: 27

Número del Proyecto	Número de Proyecto	Municipio	Tipo de Recursos	Programa Fondo Convenio	Nombre	Código Recursos	Presupuesto	Modificado	Presupuesto Modificado	Avance Financiero			Avance Físico	
										Comenzado	Devengado	Ejecutado	Pagado	Unidad de Medida
Acondicionamiento de Los Espacios Fisicos - 63126	63126	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$8,500	\$8,500	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Acondicionamiento de Los Espacios Fisicos - 63122	63122	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$39,000	\$39,000	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Reconstrucción de Los Espacios Fisicos - 63133	63133	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$10,365	\$10,365	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Acondicionamiento de Los Espacios Fisicos - 63119	63119	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$46,000	\$46,000	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Acondicionamiento de Los Espacios Fisicos - 63113	63113	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$36,000	\$36,000	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Acondicionamiento de Los Espacios Fisicos - 63109	63109	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$26,400	\$26,400	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Acondicionamiento de Los Espacios Fisicos - 63106	63106	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$53,500	\$53,500	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Adquisición de Software Y Hardware - 63101	63101	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$13,800	\$13,800	\$0	\$0	\$0	\$0	Piezas	0.00
Adquisición de Software Y Hardware - 63098	63098	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$61,900	\$61,900	\$0	\$0	\$0	\$0	Computadoras	0.00
Adquisición de Software Y Hardware - 63093	63093	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$30,000	\$30,000	\$0	\$0	\$0	\$0	Computadoras	0.00
Adquisición de Software Y Hardware - 63084	63084	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$29,950	\$29,950	\$0	\$0	\$0	\$0	Computadoras	0.00
Adquisición de Software Y Hardware - 63072	63072	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$359,640	\$359,640	\$0	\$0	\$0	\$0	Computadoras	0.00
Cuarta Etapa de Drenaje Urbana en Las Colinas, Jardines de Monterrey - 36129	36129	Apedaca	Aportaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$39,936,500	\$39,936,500	\$0	\$0	\$0	\$0	Metros Lineales	0.00
Reconst. de Pav. Asfáltico Av. Andóveda Col. Valle de Apedaca	1	Apedaca	Subsidios	U132 Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Estatal y Municipal	21-Provisiones Salariales y Económicas	2017	\$5,934,000	\$5,934,000	\$0	\$0	\$0	\$0	Metros Cuadrados	0.00
Compra de Equipo De Transporte	1	Apedaca	Aportaciones Federales	1005 FORTMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$1,000,000	\$1,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	Vehículos	0.00
Equipamiento Sistema Tecnológico De Seguridad	2	Apedaca	Aportaciones Federales	1005 FORTMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$50,000,000	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	Equipamiento	0.00
Reconst. de Pav. Av. Tierra De Andóveda A Hda. Santa Irma	3	Apedaca	Aportaciones Federales	1005 FORTMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$11,961,604	\$11,961,604	\$0	\$0	\$0	\$0	Metros Cuadrados	0.00
Reconstrucción De Pav. Asfáltico Fv E Y B Almacento	1	Apedaca	Subsidios	U022 Programas Regionales Económicos	23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,980,515	\$0	\$0	\$0	Metros Cuadrados	100.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Segundo Trimestre 2017

Total: 27

Número del Proyecto	Número de Proyecto	Municipio	Tipo de Subsidio	Programa Fondo Convênio	Ejeto	Ciclo Recurso	Reservado (Militado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avances		
												Avances	Unidad de Medida	
CONSTRUCCION DE GIMNASIO MUNICIPAL DE PASO LAS FIGUAS	2181452	Apodaca	Subsidios	0132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Económica Municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$9,890,000	\$9,890,000	\$3,054,388	\$3,054,388	\$3,054,388	30.88	Otros	80.00
Rehab De Unidad De Vivienda En Colonia Moscoso Garza	2183141	Apodaca	Subsidios	0132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Económica Municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$9,890,000	\$9,890,000	\$806,979	\$806,979	\$806,979	8.16	Otros	60.00
Rehab De Edificio Dif Mexiquil	1	Apodaca	Asignaciones Federales	1005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$900,000	\$900,000	\$751,992	\$751,992	\$751,992	83.55	Otros	100.00
Sum. E Instalacion 8 Gim Al Aire Libre DIV. Colonias	2	Apodaca	Asignaciones Federales	1005 FORTAMUN	22-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$2,800,000	\$2,800,000	\$2,535,116	\$2,535,116	\$1,535,116	90.54	Otros	100.00
Sum. E Instalacion De 4 Gim Al Aire Libre DIV. Colonias	3	Apodaca	Asignaciones Federales	1005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$1,400,000	\$1,400,000	\$651,343	\$651,343	\$651,343	46.52	Otros	75.00
Incremento 2 Cocheras Av. Margarito Garza	4	Apodaca	Asignaciones Federales	1005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$25,000,000	\$25,000,000	\$24,314,427	\$24,314,427	\$9,995,449	39.98	Metros Cuadrados	60.00
CONSTRUCCION DE BARRIETA EN ACCESO A COL MISION DE LOS OLIVOS - 21018	21018	Apodaca	Asignaciones Federales	1004 PAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$81,200	\$81,200	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00
Compra De Vehiculos Para Seguridad	1	Apodaca	Subsidios	0007 Subsidios en materia de seguridad pública	4-Gobernación	2017	\$3,916,600	\$3,916,600	\$0	\$0	\$0	0.00	Vehículos	0.00
Equipo De Comunicacion	2	Apodaca	Subsidios	0007 Subsidios en materia de seguridad pública	4-Gobernación	2017	\$618,500	\$618,500	\$0	\$0	\$0	0.00	Equipo de seguridad	0.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2017

TOTAL: 31

Información General del Proyecto										Avance Financiero			Avance Físico				
Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Municipio	Programa	Fondo	Convenio	Ramo	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	% Avance Acumulado
Rehab De Edificio Dif Mezquita	1	Apodaca	1005 FORTAMUN			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$900,000	\$900,000	\$900,000	\$850,010	\$850,613	\$850,613	\$850,613	94.51	Otros	100.00
Sum. E Instalacion B Gim Al Aire Libre Div. Colonias	2	Apodaca	1005 FORTAMUN			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$2,800,000	\$2,800,000	\$2,800,000	\$2,797,313	\$2,797,313	\$2,797,313	\$2,797,313	99.90	Otros	100.00
Sum. E Instalacion De 4 Gim. Al Aire Libre Div. Colonias	3	Apodaca	1005 FORTAMUN			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$1,400,000	\$1,400,000	\$1,400,000	\$1,349,842	\$1,317,101	\$1,317,101	\$1,317,101	94.08	Otros	100.00
Incremento 2 Cariles Av. Margarito Garza	4	Apodaca	1005 FORTAMUN			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$25,000,000	\$25,000,000	\$25,000,000	\$24,914,427	\$15,795,512	\$15,795,512	\$15,795,512	63.18	Metros Cuadrados	80.00
Reconstruccion De Pav Asfaltico Ev E Y B Almacentto		Apodaca	U022 Programas Regionales			23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,980,516	\$1,582,430	\$1,582,430	\$1,582,430	79.12	Metros Cuadrados	100.00
Construccion De Gimnasio Municipal De Faseo Las Flores	2181452	Apodaca	U132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal			23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$10,000,000	\$9,890,000	\$9,890,000	\$9,790,834	\$9,527,817	\$9,527,817	\$9,527,817	96.34	Otros	100.00
Rehab De Unidad Deportiva En Colonia Noises Saenz Y Conservación De Vehiculos, Arreos, Mopitos, Lustrados, Mopitos, Lustrados		Apodaca	U132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal			23-Provisiones Salariales y Económicas	2016	\$10,000,000	\$9,890,000	\$9,890,000	\$9,794,329	\$3,735,749	\$3,735,749	\$3,735,749	37.77	Otros	75.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos 63126 - 63126		Apodaca	1004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$8,500	\$8,500	\$8,500	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos 63122 - 63122		Apodaca	1004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$39,000	\$39,000	\$39,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos 63133 - 63133		Apodaca	1004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$10,365	\$10,365	\$10,365	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos 63119 - 63119		Apodaca	1004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$66,000	\$66,000	\$66,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos 63113 - 63113		Apodaca	1004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$36,000	\$36,000	\$36,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos 63109 - 63109		Apodaca	1004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$26,400	\$26,400	\$26,400	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2017

TOTAL: 31

Nombre del Proyecto		Numero de Proyecto	Municipio	Programa	Fondo	Convenio	Plazo	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Avance Físico Acumulado
Rehab De Edificio Dif Mezquitán	1	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2016	\$900,000	\$900,000	\$900,000	\$855,010	\$850,613	\$850,613	\$859,613	94.51	Otros	100.00
Acondicionamiento De Los Espacios Físicos - 63106		Apodaca	I004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$53,500	\$53,500	\$53,500	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00
Adquisición De Software Y Hardware 63101		Apodaca	I004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$13,800	\$13,800	\$13,800	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Piezas	0.00
Adquisición De Software Y Hardware 63098		Apodaca	I004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$61,900	\$61,900	\$61,900	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Computadoras	0.00
Adquisición De Software Y Hardware 63093		Apodaca	I004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Computadoras	0.00
Adquisición De Software Y Hardware 63084		Apodaca	I004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Computadoras	0.00
Adquisición De Software Y Hardware 63072		Apodaca	I004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Computadoras	0.00
Cuarta Etapa De Drenaje Pluvial En Las Col Moises Saenz Amantones y Jardines De Monterrey - 36129		Apodaca	I004 FAIS Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$35,936,499	\$35,936,500	\$32,261,225	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros lineales	0.00
Compra De Equipo De Transporte	1	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$1,000,000	\$1,000,000	\$750,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Vehiculos	0.00
Equipamiento Sistema Tecnológico De Seguridad	2	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$50,000,000	\$50,000,000	\$16,628,019	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Equipamiento	0.00
Reconst. De Pav. Av. Tierra De Antromeda A Ida. Santa Irma	3	Apodaca	I005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				2017	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00
Compra De Vehículos Para Seguridad	1	Apodaca	U007 Subsidios en materia de seguridad pública	4-Gobernación				2017	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Vehiculos	0.00
Equipo De Comunicación	2	Apodaca	U007 Subsidios en materia de seguridad pública	4-Gobernación				2017	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	100.00	Equipo de seguridad	100.00
Reconst. De Pav. Asfáltico Av. Antromeda Col. Valle I De Apodaca	1	Apodaca	U132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Y Municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas				2017	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2017

TOTAL: 31

Nombre del Proyecto		Información General del Proyecto		Avance Financiero							Avance Físico					
Número de Proyecto	Municipio	Programa	Fondo	Convenio	Ramo	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	% Avance Acumulado
Rehab. De Edificio Df Mezquital	1	Apodaca	1005	FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$900,000	\$900,000	\$900,000	\$855,010	\$850,613	\$850,613	\$850,613	94.51	Otros	100.00
Reconst. De Pav. Avenida Guatemala De 02 Av. Pinos		Apodaca	1005	FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios									0.00		
Rehab. Y Eq. De Plaza Pub. Col.San Isidro	1	Apodaca	U022	Programas Regionales	23-Provisiones Salariales y Económicas									0.00		
Rehab. Y Eq. De Plaza Publica Col. Balcones Del Mezquital	2	Apodaca	U022	Programas Regionales	23-Provisiones Salariales y Económicas									0.00		
Rehab. Y Eq. De Plaza Publica Col. Roberto Espinoza	3	Apodaca	U022	Programas Regionales	23-Provisiones Salariales y Económicas									0.00		

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2017

Total: 30

Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Municipio	Programa Fondo Convenio	Ejercicio	Ciclo Ejercicio	Avance Financiero				Avance Físico				
						Presupuesto	Modificado	Requerido (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida
Rehab De Edificio Df Acapulco	1	Apodaca	1005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$900,000	\$950,613	\$850,613	\$850,613	\$850,613	\$850,613	100.00	OLLOS	100.00
Sum. E Instalacion e Cim Al Otro Libre Div. Colonias	2	Apodaca	1005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$2,800,000	\$2,800,000	\$2,797,313	\$2,797,313	\$2,797,313	\$2,797,313	99.90	OTROS	100.00
Sum. E Instalacion De 4 Gim. Al Aire Libre Div. Colonias	3	Apodaca	1005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$1,400,000	\$1,400,000	\$1,318,449	\$1,318,449	\$1,317,101	\$1,317,101	94.17	OTROS	100.00
Incremento 2 Carriles Av. Margarito Gaxza	4	Apodaca	1005 FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2016	\$25,000,000	\$28,100,000	\$28,012,833	\$28,012,833	\$24,197,584	\$24,197,584	99.69	Metros Cuadrados	100.00
Reconstruccion De Pav. Asfaltico E V Y B Almacentro	1	Apodaca	U022 Programas Regionales Economicas	23-Provisiones Salariales y Economicas	2016	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,980,516	\$1,980,516	\$1,809,623	\$1,809,623	90.48	Metros Cuadrados	100.00
Construccion De Gimnasio Municipal De Paseo Las Flores	2181452	Apodaca	U132 Fondo Para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	23-Provisiones Salariales y Economicas	2016	\$10,000,000	\$9,890,000	\$9,890,000	\$9,890,000	\$9,527,817	\$9,527,817	100.00	OTROS	100.00
Rehab De Unidad Deportiva En Colonia Moises Saenz	2183141	Apodaca	U132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	23-Provisiones Salariales y Economicas	2016	\$10,000,000	\$9,890,000	\$9,794,329	\$9,794,329	\$6,371,855	\$6,371,855	99.03	OTROS	100.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos - 63125	63126	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$8,500	\$8,500	\$8,500	\$8,500	\$8,500	\$8,500	100.00	Piezas	100.00
Recondicionamiento De Los Espacios Fisicos - 63122	63123	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$39,000	\$39,000	\$39,000	\$39,000	\$39,000	\$39,000	100.00	Piezas	100.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos - 63133	63133	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$10,365	\$10,365	\$10,365	\$10,365	\$10,365	\$10,365	100.00	Piezas	100.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos - 63119	63119	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$66,000	\$66,000	\$66,000	\$66,000	\$66,000	\$66,000	100.00	Piezas	100.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos - 63113	63113	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$36,000	\$36,000	\$36,000	\$36,000	\$36,000	\$36,000	100.00	Piezas	100.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos - 63109	63109	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$26,400	\$26,400	\$26,400	\$26,400	\$26,400	\$26,400	100.00	Piezas	100.00
Acondicionamiento De Los Espacios Fisicos - 63106	63106	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$53,500	\$53,500	\$53,500	\$53,500	\$53,500	\$53,500	100.00	Piezas	100.00
Adquisición De Software Y Hardware - 63101	63101	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$13,800	\$13,800	\$13,800	\$13,800	\$13,800	\$13,800	100.00	Piezas	100.00
Adquisición De Software Y Hardware - 63098	63098	Apodaca	1004 FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$61,900	\$61,900	\$61,900	\$61,900	\$61,900	\$61,900	100.00	Computadoras	100.00

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2017

Total: 30

Nombre del Proyecto		Número de Proyecto		Nombre de Municipio		Programa Fondo Convenio		Ramo		Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recurrido (Utilizado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Avance Físico
Adquisición De Software Y Hardware - 63093	63093	Apodaca	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	100.00	Computadoras	100.00
Adquisición De Software Y Hardware - 63084	63084	Apodaca	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	\$29,950	100.00	Computadoras	100.00
Adquisición De Software Y Hardware - 63072	63072	Apodaca	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	\$359,640	100.00	Computadoras	100.00
Compra Etapa De Diseño Pluvial En Las Col Noises Saenz Amantones Y Jardines De Monterrey - 36129	36129	Apodaca	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$35,936,499	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	\$35,936,500	98.78	Metros Iluminales	100.00
Compra De Equipo De Transporte	1	Apodaca	1005	FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$1,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Vehículos	0.00
Equipamiento Sistema Tecnológico De Seguridad	2	Apodaca	1005	FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$50,000,000	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	\$35,360,867	100.00	Equipamiento	100.00
Reconst. De Pav. Av. Tierra De Antromón A Hda. Santa Irma	3	Apodaca	1005	FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	\$11,961,604	97.67	Metros Cuadrados	80.00
Reconst. De Pav. Avenida Guatemala De Av. Pinos	02	Apodaca	1005	FORTAMUN	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2017	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	\$13,000,000	99.81	Metros Cuadrados	30.00
Compra De Vehículos Para Seguridad	1	Apodaca	1007	Subsidios en materia de seguridad pública	4-Gobernación	2017	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	\$3,916,600	100.00	Vehículos	100.00
Equipo De Comunicación	2	Apodaca	1007	Subsidios en materia de seguridad pública	4-Gobernación	2017	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	\$618,500	100.00	Equipo de seguridad	100.00
Rehab. Y Eq. De Plaza Pub. Col. San Isidro	1	Apodaca	1022	Programas Regionales	23-Provisiones Salariales y Económicas	2017	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	\$2,300,000	0.00	Otros	0.00
Rehab. Y Eq. De Plaza Publica Col. Balcones Del Mezquital	2	Apodaca	1022	Programas Regionales	23-Provisiones Salariales y Económicas	2017	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	\$3,100,000	0.00	Otros	0.00
Rehab. Y Eq. De Plaza Publica Col. Roberto Espinoza	3	Apodaca	1022	Programas Regionales	23-Provisiones Salariales y Económicas	2017	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	\$1,800,000	0.00	Otros	0.00
Reconst. De Pav. Asfáltico Av. Antromón Col. Valle De Apodaca	1	Apodaca	1032	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	23-provisiones Salariales y Económicas	2017	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	\$5,934,000	100.00	Metros Cuadrados	100.00

JUICIOS.



RELACION DE JUICIOS DE NULIDAD EN LOS
QUE EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

NO. EXP.	SALA	PARTE ACTORA	AUTORIDAD DEMANDADA
551/20 13	2ª	MARTÍN GUADALUPE NÚÑEZ GARCÍA	S.S.P.V. y Otras
617/20 13	1ª	JAVIER REYES GUTIÉRREZ	Síndico Segundo / C.H.J
586/20 14	2a	MARIO ALBERTO GARCÍA LÓPEZ	S.S.P.V y otras.
290/20 16	1ª	JOSÉ DANIEL ZAMARRIPA DE LA ROSA	C.H.J. y Sind. Seg.
395/20 16	2ª	JUAN JOSÉ FIGÓN LARA	C.H.J. y Síndico Seg.
428/20 16	1ª	JESÚS AGUSTÍN FÉLIX VILLA	C.H.J. y Síndico Seg.
NO. EXP.	SALA	PARTE ACTORA	AUTORIDAD DEMANDADA
510/20 16	3ª	BERNABE IBARRA SALDAÑA	C.H.J. y Síndico Seg.
590/20 16	2ª	NICOLAS YADO SOSA Y OTROS.	C.H.J. y Síndico Seg.
1475/2 016	1ª	RUBÉN ROMO JUÁREZ	C.H.J. y Síndico Seg.
1513/2 016	3ª	HEIDI ESMERALDA MARTÍNEZ MORALES	C.H.J. y Síndico Seg.
1658/2 016	3ª	JESUS GUADALUPE AGUIRRE GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO y-Sindico Segundo
1759/2 016	2ª	CORNELIO MONTES HERNÁNDEZ	S.S.P.V. y Síndico Segunda
215/20 17	2ª	VICTOR MANUEL GANDARA MONTOYA	S.S.P.V. y Sindico Segunda
512/20 17	3ª	ISABEL CANO GARCÍA	S.S.P.V. y Sindico Segunda
NO. EXP.	SALA	PARTE ACTORA	AUTORIDAD DEMANDADA
1036/2 017	1ª	JUAN MANUEL REYEZ GUTIERREZ	C.H.J Y Sindico Segundo
1155/2 017	2ª	JESUS SERAFIN CHAVEZ MACIAS	S.S.P.V. y Sindico Segundo
1269/2 017	3ª	RAYMUNDO ADAME CASTILLO	Ayuntamiento, S.S.P.V. y Sindico Segundo
1351/2 017	3ª	JAIME MUÑOZ MANCHA	S.S.P.V. y Sindico Segundo
1377/2 017	4ª	RAFAEL MENDOZA VENZOR	C.H.J. y Sindico Segunda
1400/2 017	1ª	PUBLITOP S.A. DE C.V.	Síndico Segunda y otros



RELACIÓN DE JUICIOS DE AMPARO EN LOS
QUE EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

NO. EXP.	JUZG	PARTE ACTORA	AUTORIDAD DEMANDADA
1788/2013	2°	CARLOS CABRERA LÓPEZ	Presidente Municipal y otros
2843/2014	1°	ONOFRE GONZÁLEZ CRUZ	S.S.P.V y otro
134/2015	1°	FRANCISCO JAVIER MORENO TÉLLEZ	S.S.P.V.
166/2016	1°	JOSÉ MANUEL CHÁVEZ MAR	C.H.J.
966/2016	1°	JAIME ALEJANDRO ZAMORA PÉREZ	C.H.J. y otros
1960/2016	2°	LESLY ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	PRESIDENTE MPAL y otro
NO. EXP.	JUZG	PARTE ACTORA	AUTORIDAD DEMANDADA
13/2017	3°	YESENIA SARAI CONTRERAS MORALES	S.S.P.V. y DIR. POLICIA
14/2017	3°	JESUS ULISES ROSALES CORTES Y GLADIS RODRIGUEZ MARTÍNEZ	C.H.J. y NOTIFICADOR
166/2017	1°	HIDELBERTO MARTINEZ MORALES	S.S.P y V.
226/2017	3°	JUDITH ALEJANDRA JUAREZ CORTINA	C.H.J.
886/2017	2°	FERNANDO TORRES GARCÍA	S.S.P.V. y R.H.
1498/2017	2°	JUAN ANTONIO SANCHEZ CANTU	S.S.P y V.
1340/2017	1°	JOSE HUMBERTO VILLARREAL ESPAÑA	S.S.P y V.
1975/2017	2°	JUAN ANTONIO SANCHEZ CANTU	C.H.J. Y Notificador
127/2018	3°	YESENIA SARAI CONTRERAS MORALES	Tesorero y S.S.P.V.



RELACION DE JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE
EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017

APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

	No. EXP. Y JUZGADO	QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	434/2014 J2DMA	LAURA ALICIA CANTU AGUILAR	PTE. MPAL. / SRIO. AYUNTAMIENTO. / OTRAS
2	1509/2015 J1DMA	ASTER BIENES RAICES, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE APODACA
3	203/2017 J2DTMA	REALIZACION DE VALORES INMOBILIARIOS	TESORERO DEL MUNICIPIO
4	392/2017 J2DTMA	INMOBILIARIA ARE, S.A. DE C.V. REP. LEGAL ROGELIO DE JESUS ELIZONDO MARTINEZ Y OTROS (AURELIO ELIZONDO ALVARADO)	TESORERO DEL MUNICIPIO
5	207/2017 J1DTMA	MABEL ESTRADA GARZA Y GONZALO ESTRADFA CRUZ	TESORERO DEL MUNICIPIO
6	665/2017 J1DTMA	FCO. JOSÉ MARTÍNEZ GZZ.	TESORERO DEL MUNICIPIO
7	727/2017 J2DTMA	RÉNE ORTIZ SALINAS	TESORERO DEL MUNICIPIO
8	498/2017 J1DTMA	FONDO STIVA, S.A. DE C.V.	TESORERO DEL MUNICIPIO
9	821/2017 J1DTMA	JAIME GERARDO MALDONADO LANKENAU.	TESORERO DEL MUNICIPIO
10	662/2017 J2DTMA	INMOBILIARIA GT, S.A. DE C.V.	TESORERO DEL MUNICIPIO
11	499/2017 J1DTMA	INMOBILIARIA HABITACIONAL PERIFERICO, S.A. DE C.V.	TESORERO DEL MUNICIPIO
12	666/2017 J1DTMA	JORGE ANDRES TIJERINA ZARAGOZA Y OTRO	TESORERO DEL MUNICIPIO
13	1001/2017 J2DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
14	1002/2017 J2DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
15	1003/2017 J2DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
16	1004/2017 J2DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
17	996/2017 J1DTMA	PLDMX MON 3 REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
18	1001/2017 J1DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
19	995/2017 J1DTMA	PROLOGIS AGUA FRIA REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
20	998/2017 J1DTMA	PROLOGIS AGUA FRIA REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
21	922/2017 J1DTMA	CRISTOBAL ENRIQUE MARTÍNEZ REP. LEGAL. BERTHA MARTINEZ SEGOVIA	TESORERO DEL MUNICIPIO
22	875/2017 J1DTMA	DANIEL OMAR SAMPAYO MORA Y OTRA	TESORERO DEL MUNICIPIO
23	1002/2017 J1DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
24	1002/2017 J2DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
25	1003/2017 J2DTMA	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. DE C,V, REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
26	787/2017 J1DTMA	AXALTA POWDER COATING SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. REP. LEGAL. EDMUNDO JOEL CANTÚ ORTA	TESORERO DEL MUNICIPIO



RELACION DE JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE
EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017

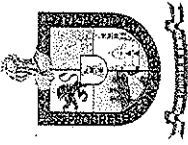
APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

27	974/2017 J1DTMA	RELA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V. REP. LEGAL. JESÚS ALEJANDRO CUELLAR ROBLEDO	TESORERO DEL MUNICIPIO
28	997/2017 J1DTMA	PLDMX MON (8) REP. LEGAL EDUARDO MONTES GARCÍA	TESORERO DEL MUNICIPIO
29	1363/2017 J2DTMA	BEBIDAS PURIFICADAS, SRL. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL
30	145/2017 J2DTMA	JOSE EUGENIO VILLARREAL LOZANO	TESORERO MUNICIPAL
31	569/2014 1SO	JUANA FRANCISCA PEREZ GONZALEZ	PTE. MPAL. / SRIO SEG. PÚBLICA
32	790/2014 3SO	MIREYA EDHIT GUTIERREZ BORJAS	TESORERO/ DIRECTOR DE ALCHOLES
33	280/2016 1SO	TIENDAS DE DESCUENTO MONTEREY, S.A. DE C.V.	TESORERO MPLA./ SINDICO/ DIRECC. DE INGRESOS
34	284/2016 1SO	TIENDA SORIANA, S.A. DE C.V.	TESORERO MPLA./ SINDICO/ DIRECC. DE INGRESOS
35	286/2016 2SO	ARRENDADROA INMOBILIARIA SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
36	316/2016 2SO	ARRENDADORA INMOBILIARIA ARE, S.A. DE C.V.	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS/ SINDICO SEGUNDO
37	177/2016 1SO	JAIME GERARDO MALDONADO LANKENAU	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
38	316/2016 2SO	ARRENDADROA E INMOBILIRIA ARE	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
39	1391/2016 4SO	MARIA DEL SOCORRO SERNA URIBE	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
40	1267/2017 2SO	JESUS DEMETRIO CADENA MONTOYA	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
41	1402/2017 2SO	IRLANDA GARCIA ESPARZA y OTRO	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
42	1122/2017 J2DTMA	RAUL GARZA FLORES	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
43	1683/2017 J2DTMA (679/2017) J3DTMA	MULTIMEDIOS	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
44	1870/2017 J1DTMA (195/2017) J3DTMA	HECTOR HUGO TORRES OLIVAS Y OTRA	TESORERO/ DIRECCION DE INGRESOS SINDICO SEGUNDO
45	2157/2017 J2DTMA	CARLOS RODRIGUEZ VELAZQUEZ	SRIO D. URBANO/ TESORERO



RELACION DE JUICIOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO A TRAVES DEL
TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN ES PARTE DEMANDADA,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha de Inicio/Exp. Juzgado	Parte Actora	Autoridad demandada
Exp. 02/2015 11 de septiembre del 2015	José Isabel Loredo González	Municipio de Apodaca, Nuevo León y otro
Exp. 20/2014 03 de junio del 2014	María Enedina Pineda Reséndiz	Municipio de Apodaca, Nuevo León
Exp. 02/2016 07 Dic. 2015	Carlos Alberto Garza Garza	Municipio de Apodaca, Nuevo León Consejería Jurídica del Municipio de Apodaca, Nuevo León
Exp. 03/2016 08.Enero.2016	Enrique Rodríguez Reyes	H. Republicano Ayuntamiento Municipal de Apodaca, Nuevo León
Exp. 04/2016 05.feb.2016	Leticia Mónica Elizondo Elizondo	Municipio de Apodaca, Nuevo León 2.-Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Exp.06/2016 15.febrero.2016	Elizabeth Dávila Arias	R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León
Exp.07/2016 24.febrero.2016	Raquel Rivera Quezada	1.-Municipio de Apodaca, Nuevo León 2.- H. Ayuntamiento 3.- Instituto de Desarrollo Integral de la Familia
Exp. 13/2016 18 de agosto del 2016	Graciela Aguilar Marroquin	Municipio de Apodaca, Nuevo León



RELACION DE JUICIOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO A TRAVES DEL
TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN ES PARTE DEMANDADA,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha de Inicio/Exp. Juzgado	Parte Actora	Autoridad demandada
Exp. 15/2016 26 de Septiembre del 2016	Belén Pérez Macías	Municipio de Apodaca, Nuevo León
Exp. 16/2016 10 de Octubre del 2016	Norma Guadalupe Rodríguez Madrigal	Organismo público descentralizado Dif del municipio de Apodaca Nuevo León
Exp. 17/2016 26 de Octubre del 2016	Gustavo Federico Díaz López	Presidente Municipal de Apodaca y otros
Exp. 18/2017 06 de Diciembre del 2016	Miriam Lizeth Gaona Z.	Dirección de Participación ciudadana y Municipio de Apodaca
Exp. 19/2016 14 de Marzo del 2017	Juan Francisco Navarrete García	R. Ayuntamiento del Municipio de Apodaca
Exp. 21/2017 21 de junio del 2017	Rodolfo de Jesús Montelongo García	Presidente Municipal y Otros



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

C. DIP. LIC. ANDRES MAURICIO CANTU RAMIREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2017, aprobados mensualmente por unanimidad en la 34 y 36, y por mayoría en la 38 Sesiones Ordinarias celebradas los días 28 de Febrero, 28 de Marzo y 26 de Abril del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 26 de Abril de 2017


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



c.c.p. Archivo

1er. AGP / 17

Anexo C.D.

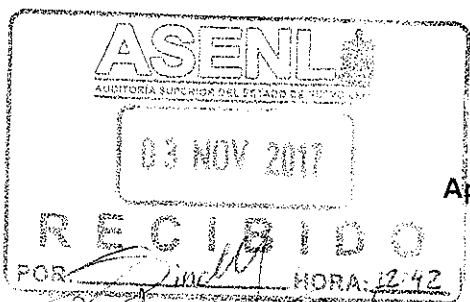


APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

**C. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E.-**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, copia certificada de los documentos y Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2017, aprobados mensualmente por unanimidad en la 34, 36 y por mayoría 38 Sesiones Ordinarias celebradas los días 28 de Febrero, 28 de Marzo y 26 de Abril del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 02 de Noviembre de 2017


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

C. DIP. LIC. ANDRES MAURICIO CANTU RAMIREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2017, aprobados mensualmente por mayoría en las Sesiones Ordinarias 40 y 42; y unanimidad en la 44 Sesión Ordinaria celebradas los días 30 de Mayo, 27 de Junio y 25 de Julio del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



2da. AGF/17
- Anexa C.D. ->

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 25 de Julio de 2017

LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

C. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a remitir a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, copia certificada de los documentos y Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2017, aprobados mensualmente por mayoría en las Sesiones Ordinarias 40 y 42; y unanimidad en la 44 Sesión Ordinaria celebradas los días 30 de Mayo, 27 de Junio y 25 de Julio del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 02 de Noviembre de 2017


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

C. DIP. KARINA MARLEN BARRON PERALES
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2017, aprobados mensualmente por unanimidad en las Sesiones Ordinarias 46, 48 y 50; celebradas los días 29 de Agosto , 26 de Septiembre y 24 de Octubre del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 24 de Octubre de 2017


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal

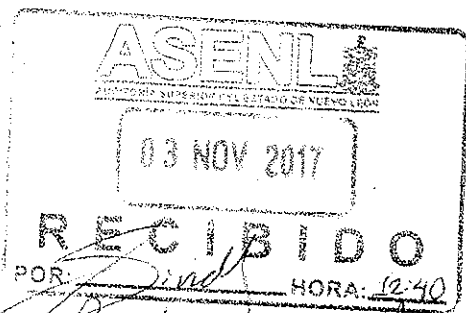


APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

**C. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E.-**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, copia certificada de los documentos y Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2017, aprobados mensualmente por unanimidad en las Sesiones Ordinarias 46, 48 y 50; celebradas los días 29 de Agosto , 26 de Septiembre y 24 de Octubre del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 02 de Noviembre de 2017


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

Ato A.C.F. 10A.

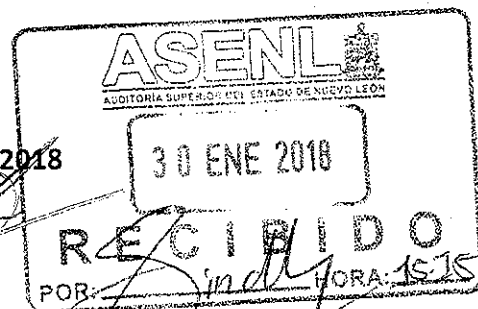
C. DIP. KARINA MARLEN BARRON PERALES
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017, aprobados mensualmente por unanimidad en las Sesiones Ordinarias 52, 53 y 56; celebradas los días 28 de Noviembre de 2017, 12 de Diciembre de 2017 y 25 de Enero del 2018, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 25 de Enero de 2018

LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal





APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

C. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, de los documentos y Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017, aprobados mensualmente por unanimidad en las Sesiones Ordinarias 52, 53 y 56; celebradas los días 28 de Noviembre de 2017, 12 de Diciembre de 2017 y 25 de Enero del 2018, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 25 de Enero de 2018

LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal


III.-Proyección de finanzas públicas y premisas para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2018 del Municipio de Apodaca N.L.

Municipio de Apodaca, Nuevo León				
Proyecciones de Egresos - Formato 7.b) LDF				
(pesos)				
(cifras nominales)				
Concepto (b)	2018 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2019 (d)	2020 (d)	2021 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,595,231,635.00	1,285,440,398.00	1,330,430,808.00	1,376,995,931.00
A. Servicios Personales	502,981,987.00	518,071,627.00	536,204,035.00	554,971,124.00
B. Materiales y Suministros	144,143,872.16	148,477,250.00	153,673,737.00	159,052,469.00
C. Servicios Generales	331,438,306.00	324,554,497.00	335,283,949.00	346,388,659.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,950,454.00	71,018,967.00	73,504,660.00	76,077,286.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,062,501.00	25,814,376.00	26,717,842.00	27,653,000.00
F. Inversión Pública	516,679,107.00	191,348,797.00	198,676,289.00	206,260,137.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	5,975,484.00	6,154,752.00	6,370,164.00	6,593,124.00
I. Deuda Pública	123.84	132.00	132.00	132.00
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	396,109,926.00	391,196,553.00	404,888,435.00	419,059,528.00
A. Servicios Personales	180,815,989.00	186,240,470.00	192,758,896.00	199,505,471.00
B. Materiales y Suministros	1,777,124.00	1,830,438.00	1,894,503.00	1,960,811.00
C. Servicios Generales	45,581,338.00	41,408,784.00	41,814,620.00	41,811,135.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,340,000.00	2,410,200.00	2,494,557.00	2,581,865.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	95,070,927.00	99,102,387.00	107,670,969.00	116,587,454.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	70,524,548.00	60,204,274.00	58,454,888.00	56,612,792.00
2. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	1,991,341,561.00	1,676,636,951.00	1,735,319,243.00	1,796,055,459.00

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018 se consideró el Ingreso Derivado de Financiamiento incluido en la Ley de Ingresos para ese año, así como las obras en proceso del ejercicio 2017.

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2018

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca N.L. para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios se presenta con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Programática, de acuerdo a las normas y criterios emitidos para su correcta presentación, además de incluir los resultados de las finanzas públicas de los últimos 3 años junto con el ejercicio fiscal en cuestión e informe sobre estudio actuarial.



VI. Resultados de las finanzas públicas.

Municipio de Apodaca, Nuevo León				
Resultados de Egresos - Formato 7 d) LDF				
(pesos)				
Concepto (b)	2014 ¹ (c)	2015 ¹ (c)	2016 ¹ (c)	2017 Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,082,529,220.37	1,276,988,806.71	885,041,963.07	1,515,339,549.95
A. Servicios Personales	403,961,577.64	451,709,519.03	419,669,467.93	475,253,396.59
B. Materiales y Suministros	130,801,393.36	111,107,277.31	84,307,163.91	137,614,395.06
C. Servicios Generales	319,504,797.73	309,765,268.78	275,398,919.47	353,592,243.50
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,337,733.81	43,046,003.77	41,961,682.21	67,614,134.44
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,109,563.29	6,078,334.30	23,552,559.39	86,319,733.51
F. Inversión Pública	142,095,122.64	153,926,676.43	32,053,172.32	388,873,221.01
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	5,773,641.88	6,515,736.00	6,003,927.00	6,072,302.00
I. Deuda Pública	6,945,390.02	194,839,991.09	2,095,070.84	123.84
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	609,066,194.22	591,211,948.43	383,760,115.05	453,407,923.24
A. Servicios Personales	122,004,493.98	136,123,412.86	145,246,349.36	149,294,333.31
B. Materiales y Suministros	24,388,776.38	25,435,078.50	32,115,205.94	30,665,006.79
C. Servicios Generales	68,544,141.07	57,646,017.28	45,970,397.00	61,150,461.24
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,803,150.82	4,221,556.11	4,580,180.84	7,095,225.85
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,872,718.80	9,076,404.56	6,947,001.51	40,595,022.07
F. Inversión Pública	297,207,642.56	287,559,744.15	90,302,742.40	124,467,657.77
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	5,733,432.49	0.00	0.00
I. Deuda Pública	71,245,270.81	65,416,282.48	58,596,238.00	40,140,216.21
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,691,595,414.59	1,868,200,755.14	1,268,802,078.12	1,968,747,473.19

¹ Los importes que corresponden al ejercicio 2014 reflejan lo pagado (contabilidad de flujo) y los importes de los años 2015 y 2016 corresponden a los egresos totales devengados.

² Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.